

Maestría en Patrimonio Artístico y Cultura en Sudamérica colonial.

Seminario: Estudios y métodos interdisciplinarios

Tema: LEGISALCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL.

Estudios y métodos interdisciplinarios.

Docente/s a cargo: Mag. Marcelo D. El Haibe y Abog. Esp. Pablo L. Gasipi.

Carga horaria: 48 horas.

Segundo cuatrimestre, Año 2023.

Fundamentación

El sintagma *patrimonio cultural* es polisémico y se lo utiliza habitualmente; esto no implica que se conozcan su entidad, su sentido y sus componentes ni como la legislación vigente lo trata, lo considera ni que medios e instrumentos existen para su tutela y preservación.

Es necesario, entonces, dar a conocer estos extremos y a quienes estudian temas referidos al arte permitirles acercarse a una disciplina útil a su desempeño profesional o técnico pero alejada de los planes actuales de formación académica tradicional.

Objetivos

- a. General: Que quienes cursen este seminario adquieran nociones sobre el sistema de normas (constitucionales, convencionales, legales y reglamentarias; internacionales y nacionales) que rigen la tutela del patrimonio cultural de la Nación y los elementos que lo componen.
- b. Específicos: Que los asistentes al seminario:

- a) Conozcan los debates actuales con relación a las acepciones y alcances de *patrimonio cultural* y de *bienes culturales* y se interioricen sobre el contenido de cada uno de ellos.
- b) Adquieran conocimientos acerca de la legislación nacional e internacional vigente en Argentina y en la región en relación con patrimonio cultural.
- c.1) Adquieran un panorama actualizado de los organismos y entidades del Estado que tienen competencia y jurisdicción para hacer efectiva la protección del patrimonio cultural.
- c.2) Se informen de los medios procesales previstos para requerir su intervención.
- d) Se introduzcan en el análisis de casos representativos de tutela del patrimonio arqueológico y paleontológico y bienes de las iglesias y colectividades y de casos sobre tráfico ilícito.

Unidad 1: El patrimonio cultural. Concepto. Historia. Definición.

Contenidos:

- La cultura y sus manifestaciones. El patrimonio cultural y los bienes culturales.
 Historia de la formulación del concepto. Acepciones actuales. Definición.
- <u>2.</u> El ambiente, el desarrollo sustentable, la calidad de vida y su relación con el patrimonio cultural. Agenda para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Bibliografía obligatoria:

Díaz Cabeza, M. (2010). *Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI*. Universidad Blas Pascal-Serie Materiales de Enseñanza, Año 1, N°1, mayo de 2010, Córdoba-Argentina.

Ferrino, A. (2009). Los bienes culturales como parte de los derechos fundamentales de la humanidad. Cuadernos de Seguridad nº 10, agosto de 2009, pág. 17. Buenos Aires, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

Bibliografía optativa:

Salerno, M. (2007). Los bienes culturales. Enfoque jurídico-sistemático. El Derecho 245-955.

Prats, Ll. (2000). El concepto de patrimonio cultural. Cuadernos de ANTROPOLOGÍA SOCIAL Nº 11, pp. 115-136. [Recuperado en http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/7143

<u>Unidad 2</u>: Legislación internacional sobre el patrimonio cultural. Aplicaciones y ejemplos de utilización.

Contenido:

- 1. Pactos de Derechos Humanos, su mención a la cultura y el goce de sus manifestaciones.
- <u>2.</u> Acuerdos o Convenciones internacionales que refieren directa e indirectamente a la preservación del patrimonio cultural.
- 3. Casuística de su utilización en los tribunales internacionales y en la Argentina.

Bibliografía obligatoria:

Gasipi, P. (2022). Guion de leyes vigentes para la protección del patrimonio cultural tangible en la República Argentina, a 152 años de la primera de ellas. Revista Anales de Legislación Argentina, Año LXXXII, Número 10, Octubre 2022, pp. 5-27.

Bibliografía optativa:

Corte Suprema de Justicia de la Nación. 2.8.2022. "Recurso de hecho deducido por la parte demandada en la causa EN – EMGE c/ Cencosud SA s/ varios", CAF 29528/2014/1/RH1. Fallos 345:608.

<u>Unidad 3:</u> Legislación nacional sobre patrimonio cultural.

Contenido:

- Estructura constitucional de la República Argentina; responsabilidad nacional, provincial y municipal en la tutela del patrimonio cultural. Responsabilidad de convergencia.
- 2. Organismos nacionales con funciones de tutela directa (Ministerio de Cultura-Secretaría de Bienes Culturales; Comité Argentino de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales) o con cargos indirectos (Aduana, UIF, AFIP).
- 3. Leyes 12.665 (Comisión Nacional de Monumentos), 15.930 (Archivo General de la Nación), 24.666 (circulación internacional de obras de arte) y 27.512 (comercialización de antigüedades y obras de arte).

<u>4.</u> Medios procesales de tutela del patrimonio cultural: amparo, acciones civiles y acciones penales.

Bibliografía obligatoria:

- Calaza, V. (2020). Diagnóstico de la situación y de las herramientas existentes en la lucha contra los delitos de tráfico ilícito de bienes culturales. Programa EL PAcCTO, Madrid, España. Recuperado en https://www.elpaccto.eu/wp-content/uploads/2021/02/BIENES-CULTURALES.pdf
- de la Riva, I. (2017). La protección del patrimonio cultural en el derecho argentino. En F. López Ramón (coord.) *El patrimonio cultural en Europa y Latinoamérica* (pp. 167-192). Instituto Nacional de la Administración Pública de España.

Bibliografía optativa:

Rondina, G. (198). La preservación del patrimonio monumental. Ley 12.665, El Derecho tomo 213, pp.803-813.

<u>Unidad 4:</u> Casos representativos de tutela: patrimonio arqueológico y paleontológico y bienes de las iglesias y colectividades.

Contenido:

- 1. La ley 25.743, su contenido, su especial contexto y aplicación.
- 2. Peculiaridad de la protección de bienes religiosos o de ascendiente espiritual.
 Normas especiales para su tutela.

Bibliografía obligatoria:

- Berberián, E. (2009). *La Protección del Patrimonio Cultural Argentino*(Arqueológico y Paleontológico). Buenos Aires, Argentina: Editorial Brujas.
- Arancibia, J. M. (2015). El patrimonio religioso y cultural [en línea]. Anuario Argentino de Derecho Canónico, 21. Disponible en: http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/patrimonio-religioso-cultural-arancibia.pdf

Bibliografía optativa:

Calabrese, A. (2012). La protección legal del patrimonio cultural argentino, arqueológico y paleontológico. 1° ed., Buenos Aires, LUMIERE.

Unidad 5: Tráfico ilícito de bienes culturales. Su sanción.

Contenido:

- 1. Concepto de tráfico ilícito de bienes culturales.
- 2. Tráfico ilícito internacional y tráfico ilícito interno. Relación con los delitos de crimen organizado definidos por la criminología y las ciencias penales.
- 3. Otros delitos contra el patrimonio cultural.

Bibliografía obligatoria:

- Baez, F. (2009). El saqueo cultural de América Latina, de la conquista a la globalización. Buenos Aires, Argentina: Editorial Debate.
- El Haibe, M. (2022). El tráfico Ilícito del Patrimonio Cultural Colonial en Argentina. Editorial Ministerio de Cultura de la Nación.
- Gasipi, P. (2020). El tráfico de bienes culturales y de bienes del patrimonio cultural, Revista Jurídica de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, nro. 7 -noviembre 2020-. Disponible en http://www.amfjn.org.ar/2020/11/16/el-trafico-de-bienes-culturales-y-de-bienes-del-patrimonio-cultural/
- Seminario regional "Trafico de bienes culturales: El negocio del crimen organizado". Filmación disponible en https://www.youtube.com/watch?v=Q6yHRVz-hLI

Bibliografía optativa:

- Hartamann, I. (19 de marzo de 2017). Tráfico de bienes culturales: las claves del cuarto comercio ilegal del mundo. Clarín. https://www.clarin.com/suplementos/zona/trafico-bienes-culturales-claves-cuarto-comercio-ilegal-mundo_0_SJmYyaKix.html
- Ragendorfer, R. (1992). *Robo y falsificación de obras de arte en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Letra Buena.
- Resolución 543 /2018 del Ministerio de Seguridad de la Nación "Protocolo Único de actuación para los delitos previstos en la ley 25.743 Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico.
- UNESCO (2006). *Manual sobre medidas jurídicas y prácticas contra el tráfico ilícito de bienes culturales.* París, Francia: Editorial propia.

Modalidad docente

La metodología del presente seminario se inscribe en el formato general de educación a distancia de la maestría de la que forma parte. En tal sentido los alumnos recibirán un texto básico (complementado con una iconografía ad-hoc) el cual deberá ser leído y trabajado, incluso con las aperturas y completamientos que proporcionarán diferentes links y la bibliografía consignada.

Durante el desarrollo de la lectura y dentro del tiempo asignado al cursado de este seminario los alumnos deberán realizar un conjunto de 2 actividades por módulo, consistentes básicamente en requerimientos que induzcan a realizar trabajos de síntesis conceptual de la bibliografía proporcionada así como la realización de acotados procesos de investigación puntual en torno de temas o problemas que puedan servir como referencias o ejemplificaciones del discurso teórico general.

Formas de evaluación

Se evaluará la participación en las actividades propuestas a lo largo de la cursada virtual. Esto implica:

- La entrega en tiempo y forma de las actividades que se propongan.
- La participación en los foros de acuerdo con las indicaciones de la docente.

Requisitos para la aprobación del seminario

La aprobación final del seminario dependerá de la nota que se obtenga del cumplimiento de estas actividades y participación en foros. En el caso de que lo considere necesario, la profesora indicará un trabajo práctico final.